

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

ACTA 13/2017
SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2017

ORDEN DEL DÍA

1º Lista de asistencia y quórum legal.

2º Aprobación del Orden del Día.

3º Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.

4º Se pone a consideración para aprobación el Presupuesto de Egresos del municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2018, el cual fue debidamente analizado por la Comisión de Hacienda, Inspección y Vigilancia de éste Ayuntamiento, conforme lo dispone la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

5º Autorización de nomenclatura de calle de Delegación de El Carmen de Ordaz, en la Colonia Los Arcos y El Verde.

6º Se ponen a consideración las solicitudes de giros restringidos que presentan los CC. MIGUEL ANGEL JAUREGUI ORTIZ, ALDO ULISES GUADALUPE CRUZ SANDOVAL, MIGUEL ANGEL GOMEZ FRÍAS y AURELIO JAUREGUI SALAZAR, respectivamente.

7º Asuntos Varios.

8º Clausura.

Siendo las **17:32 horas** del día **14 del mes de Diciembre de 2017**, en la sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Ordinaria de ayuntamiento ante la presencia de los munícipes integrantes de este H. Ayuntamiento 2015-2018 que a continuación se mencionan:

1º

LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN	Presidente	PRESENTE
LIC. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA	Sindico	PRESENTE
TEC. JESÚS ORTÍZ PÉREZ	Regidor	PRESENTE
LIC. DÁMARIS IDALIA REYES PÉREZ	Regidora	PRESENTE
C. ARMANDO TIZNADO ARCINIEGA	Regidor	PRESENTE
C. CLEOTILDE PAREDES CAMARENA	Regidora	PRESENTE
C. FLAVIO ARTURO RIVERA BENITES	Regidor	PRESENTE
DRA. MARÍA ELENA PÉREZ ZEPEDA	Regidora	PRESENTE
C. PEDRO ISAUL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	Regidor	PRESENTE
ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMÍREZ	Regidor	PRESENTE
C. MARCO ANTONIO GARCÍA ROSALES	Regidor	PRESENTE

2º Dado que existe el quórum legal el Lic. Víctor Eduardo Castañeda Luquín, al encontrarse 11 de 11 de los Regidores que conforman quórum, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanan. Por lo que en estos momentos se pone a consideración la aprobación de la orden del día el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

3º Acto seguido, por conducto del Secretario General Profesor Oscar Jorge Carrillo García, procede a dar lectura al acta de la sesión anterior y al término de la misma se pregunta a los Regidores si están de acuerdo con su contenido. Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba y de ello resulta que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** y posteriormente se procede a su firma.

JESUS ORTIZ PEREZ

Ignacio Contreras



Alcalde Procede de O.

Amorós Jiménez
Elisa B. Castillo C.

María Elena Pérez Zepeda

Damaris Idalia Reyes P.



4º Se pone a consideración para aprobación el Presupuesto de Egresos del municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2018, el cual fue debidamente analizado por la Comisión de Hacienda, Inspección y Vigilancia de éste Ayuntamiento, conforme lo dispone la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, QUE SE EMITE CON FECHA 11 ONCE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, BAJO LO SIGUIENTE:

ANTECEDENTES

1.- Con la finalidad de dar cumplimiento a lo que marca la Ley que rige a las entidades municipales y realizar un análisis a la información que guarda la Hacienda Pública de éste Ayuntamiento, se solicitó el apoyo de los CC. L.E. Oscar Arteaga Ayala y L.M. Julio César Jaramillo Jiménez en sus calidades de Encargado de la Hacienda Pública y Auxiliar Contable indistintamente, para estar en la posibilidad de realizar el Proyecto de Presupuesto de Egresos del municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, para el ejercicio Fiscal 2018; es por ello que el Presidente de esta comisión emitió convocatoria para que la comisión de Hacienda, Inspección y Vigilancia, tuviera a bien realizar el análisis respectivo a la información presentada, la cual tiene lugar el día de hoy, por lo que encontrándose presentes los integrantes de dicha comisión y con las facultades conferidas por la ley, se emite el presente:

DICTAMEN

1. Se revisó la información presentada en lo que comprende a los diversos conceptos que fueron expuestos en donde se especifican las partidas presupuestales existentes por cada uno de los conceptos de gastos que se generarán para el ejercicio fiscal 2018, por lo que se realizó el análisis a lo siguiente:

Informe de Situación Hacendaria Egresos - 2018					
Municipio: Ahualulco de Mercado					
CONCEPTOS		EJERCICIO 2017	ESTIMACIÓN 2018	VARIACIÓN 2017- 2018	
EGRESOS					
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 32,407,063	\$ 33,814,807	4%	
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 28,158,626	\$ 29,267,096	4%	
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ -	\$ 132,032	# DIV/0	
1300	Remuneraciones Adicionales Especiales	\$ 4,248,437	\$ 4,415,679	4%	
1400	Seguridad Social	\$ -	\$ -	# DIV/0	
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ -	\$ -	# DIV/0	
1600	Previsiones	\$ -	\$ -	# DIV/0	
1700	Pago Estímulos a Servidores Públicos	\$ -	\$ -	# DIV/0	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 5,247,267	\$ 5,627,142	7%	
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 735,000	\$ 571,774	-22%	
2200	Alimentos y Utensilios	\$ 400,000	\$ 597,484	49%	
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	\$ -	# DIV/0	
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 217,267	\$ 277,092	28%	
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 135,000	\$ 203,697	51%	
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 3,000,000	\$ 3,200,000	7%	
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 70,000	\$ 43,006	-39%	
2800	Materiales y Suministros de Seguridad	\$ 50,000	\$ 10,000	-80%	
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 640,000	\$ 724,089	13%	
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 11,585,392	\$ 11,817,830	2%	
3100	Servicios Básicos	\$ 8,378,000	\$ 9,072,046	8%	
3200	Servicios de Arrendamiento	\$ 134,800	\$ 60,000	-55%	
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 951,592	\$ 605,100	-36%	

JESUS ORTIZ PEREZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Beatriz Pineda de G.

Eliseo B. Castillo C.
 Amador Pineda C.
 Oscar Arteaga Ayala
 Julio César Jaramillo Jiménez
 Domarís Isabella Reyes P.

3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 186,000	\$ 400,000	115%
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 895,000	\$ 628,586	-30%
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 20,000	\$ -	-100%
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 170,000	\$ 110,920	-35%
3800	Servicios Oficiales	\$ 800,000	\$ 901,178	13%
3900	Otros Servicios Generales	\$ 50,000	\$ 40,000	-20%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,505,600	\$ 2,849,902	14%
4100	Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	\$ 1,200,000	\$ 1,200,000	0%
4300	Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
4400	Ayudas Sociales	\$ 200,000	\$ 500,000	150%
4500	Pensiones y Jubilaciones	\$ 1,035,600	\$ 1,077,024	4%
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	\$ 70,000	\$ 72,878	4%
4700	Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
4800	Donativos	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
4900	Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 125,000	\$ 150,000	20%
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 75,000	\$ 100,000	33%
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 50,000	\$ 50,000	0%
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
5700	Activos Biológicos	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
5800	Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
5900	Activos Intangibles	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 5,794,209	\$ 7,402,815	28%
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 5,794,209	\$ 7,402,815	28%
6200	Obra Pública en Bienes de Dominio Propios	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
7200	Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
7300	Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
7400	Consección de Préstamos	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
7600	Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 8,020,794	\$ 6,978,669	-13%
9100	Amortización de la Deuda Pública	\$ 1,435,000	\$ 1,103,412	-23%
9200	Intereses de la Deuda Pública	\$ 5,430,794	\$ 5,084,697	-6%
9300	Comisiones de la Deuda Pública	\$ 205,000	\$ 190,560	-7%
9400	Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
9500	Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
9600	Apoys Financieros	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ 950,000	\$ 600,000	-37%
TOTAL DE EGRESOS		\$ 65,685,325	\$ 68,641,165	4.50%

- Revisada que fue la información, se hace énfasis principalmente en relación al rubro de Servicios Personales en cuanto al porcentaje y la variación que presenta, comprende un incremento del 4% respecto del ejercicio anterior, que corresponde a la proporción considerada por esta comisión, tomando en cuenta los ingresos obtenidos por recaudación y participaciones de éste Ayuntamiento.
- Se hace mención que debido a la reestructura de la deuda, hubo una reducción en el cálculo para el pago estimado de -13% respecto a lo proyectado en el ejercicio anterior; cuyo ahorro positivo se ejercerá en el capítulo 6000 de Inversión de Obra Pública, así como en el capítulo 2000 Materiales y Suministros para la mejora operativa de esta administración, en cuanto a los servicios municipales.

JESUS ORTIZ PEREZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alcalde Pineda de G.

[Handwritten signature]

Amoreb Jiménez C.
 Eliso B. Castillo C.
 Juan A. Lora R.
 Samaris Isabela Reyes P.

4. Con la finalidad de no afectar el monto total del presupuesto proyectado para el ejercicio 2018, se considera por este ejercicio fiscal, utilizar la menor cantidad de recursos propios para la realización de obra pública, y hacer las gestiones pertinentes ante las instancias correspondientes para ingresar a los Programas Federales y/o Estatales a través de los Fondos asignados para llevar a cabo obras que conlleven grandes beneficios para nuestro municipio.
5. Debidamente analizada la información y desahogadas las dudas presentadas, ésta Comisión de Hacienda, Inspección y Vigilancia tiene a bien, aprobar el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, por la cantidad de \$68,641,165.00.
6. Por lo que encontrándose debidamente fundado y motivado el presente dictamen la Comisión de Hacienda Pública, Inspección y Vigilancia, determina turnar al H. Ayuntamiento, para efecto de que sea puesto a su consideración y se resuelva sobre su aprobación en lo particular y en lo general según corresponda el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco para el ejercicio Fiscal 2018 por la cantidad de \$68,641,165.00.- ATENTAMENTE.- LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN.- Presidente Municipal C. ARMANDO TIZNADO ARCINIEGA.- Regidor.- TEC. JESUS ORTÍZ PEREZ.- Regidor.- LIC. DAMARÍS IDALIA REYES PÉREZ.- Regidora.- Firmado.- 4 firmas ilegibles.- Rúbricas.-

PRESIDENTE.- En base a lo anterior, se pone a consideración del Pleno el Presupuesto de Egresos del municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco; para el ejercicio fiscal 2018, por la cantidad de **\$68,641,165.00 (Sesenta y ocho millones seiscientos cuarenta y un mil ciento sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.)** del cual se pregunta a los Regidores quiénes estén por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano y de ello resulta que se obtienen 11 votos favorables de 11 que integran el Ayuntamiento, **por lo que se APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON 11 VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES QUE FORMAN QUÓRUM, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, debidamente analizado por la Comisión de Hacienda, Inspección y Vigilancia.**

5º PRESIDENTE.- Da cuenta del escrito que presenta la L.T.S. Carmen Adriana Gómez Rodríguez, habitante de la delegación de El Carmen de Ordaz, el cual a la letra dice:

"El Carmen, Mpio. De Ahualulco de Mdo., a 11 de Noviembre de 2017.- C. LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN.- PRESIDENTE MUNICIPAL DE AHUALULCO DE MERCADO.- PRESENTE.- ATTN.- H. AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.- Por este medio, me permito saludarle y desearle éxito en sus actividades cotidianas, aprovechando para solicitar de la manera más atenta se realice la organización de la nomenclatura de las calles de la colonia "El Verde" ubicada en la Delegación de El Carmen, ya que para la solicitud de varios trámites administrativos, personales y como de necesidades de la colonia se es necesario el domicilio, sin más por el momento y en espera de que nuestra solicitud sea tomada en consideración con prontitud, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y o duda al respecto.- Firmado.- Firma ilegible.- Sello de recibido.- Presidencia Municipal.- 13-Dic-2017".-

Debidamente analizado el punto, el Pleno por unanimidad de votos, resuelve turnar la presente solicitud a la Dirección de Obras Públicas para que realice la revisión correspondiente y en su oportunidad sea turnada nuevamente a éste Pleno para la debida aprobación.

6º PRESIDENTE.- Se ponen a consideración las solicitudes de giros restringidos que presentan los CC. MIGUEL ANGEL JAUREGUI ORTIZ, ALDO ULISES GUADALUPE CRUZ SANDOVAL, MIGUEL ANGEL GOMEZ FRÍAS y AURELIO JAUREGUI SALAZAR, dando lectura a los escritos de referencia, los cuales respectivamente a la letra dicen:

- a) H. CABILDO MUNICIPAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.- PRESENTE.- ASUNTO: SOLICITUD DE GIRO RESTRINGIDO.- El que suscribe C. MIGUEL ANGEL JAUREGUI ORTIZ, mexicano, mayor de edad, con domicilio en la finca marcada con el número 178-1 de la calle Álvaro Obregón en esta ciudad, con el debido respeto, comparezco ante ustedes a.- EXPONER:- Que es mi deseo establecer un Restaurant-Bar, ubicado en la finca marcada con el número 31 de la calle

JESUS ORTIZ PEREZ

[Firma ilegible]

[Firma ilegible]

[Firma ilegible]

Beatriz Pineda de G.

Armand Tiznado Arciniega
 Víctor Eduardo Castañeda Luquín
 Damaris Idalia Reyes P.
 Elsa B. Castillo C.

reconocimiento a la labor de trabajo de usted como presidente municipal, en el ámbito de tantas acciones en beneficio del pueblo de Ahualulco de Mercado, así como de sus delegaciones.- A su vez hago alusión a su frase de la administración que encabeza, de un municipio incluyente, responsable y cercano a la gente que basado en acciones es más que evidente el cumplimiento cabal de la misma.- Por lo antes expuesto, hago de su conocimiento que nuestra comunidad cristiana de alrededor 150 participantes y que esta dignamente a mi cargo en esta ciudad y lleva por nombre MISIÓN CRISTIANA BAUTISTA DE AHUALULCO, se reúne con el fin de celebrar los servicios religiosos en un domicilio que nos prestan, el cual no es el ideal para desarrollar dichas actividades, por lo limitado del espacio ya que hoy en día tenemos la concurrencia de al menos 50 asistentes, tanto en actividades dominicales como entre semana, dicho lugar se ubica en la calle Amado Nervo No. 172 el cual le invitamos a visitar cuando su agenda lo permita.- La labor que realizamos aparte de las actividades espirituales, se enfocan a fomentar los valores de la familia así como el apoyo a los necesitados de nuestra comunidad con despensa, apoyo económico, consejería bíblica antes ante las adicciones, cursos en verano para la comunidad infantil entre otras más.- Le expongo que dentro de nuestras necesidades por solicitarse a usted, sería el apoyo con la donación de un terreno o un área dentro del municipio, para tener instalaciones propias y acordes a las distintas actividades que desarrolla nuestra comunidad cristiana.- Sin otro en particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus órdenes para futuras referencias y una respuesta a la solicitud presentada.- ATENTAMENTE.- AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO A 27 DE NOVIEMBRE DE 2017.- MTH. JUAN CARLOS VIRGEN RAMÍREZ.- PASTOR DE LA MISIÓN CRISTIANA BAUTISTA DE AHUALULCO.- Firmado.- Firma ilegible.- Sello de recibido.- Presidencia Municipal.- 05-Dic-2017".-

Se acuerda por unanimidad de votos, turnar a la Dirección de Obras Públicas para que indique que espacios de éste Ayuntamiento, se encuentran disponibles y poder ofrecer y determinar en su caso su aprobación de así considerarse.

7.2 PRESIDENTE.- Da lectura al escrito suscrito por GUSTAVO CATARINO HERNÁNDEZ ROMERO, el cual a la letra dice:

"GUSTAVO CATARINO HERNÁNDEZ ROMERO, mexicano, divorciado, originario y vecino de esta ciudad con domicilio en la finca marcada con el número 228 de la calle José María Mercado, designando como autorizado en el presente trámite al Abogado Guillermo López Nieves, ante Uds. Con todo respeto comparezco y:- EXPONGO:- 2.- Con fecha veintitrés de Julio del año en curso fueron clausurados los locales 4 y 5, de la señora DEBORAH MARBELLA LUPERCIO SERRATOS, que fue dedicado a BAR, en el cual se me ha informado de que acontecieron en diversas fechas pleitos entre los clientes, lo que ocasionó que conforme a sus atribuciones de procediera a la CLAUSURA correspondiente.- 11.- Debido a lo anterior, y probablemente por causas imputables a la arrendataria, se procedió conforme a derecho, lo que me CAUSA DAÑOS IRREPARABLES porque no recibo ningún dinero de renta de los locales, no obstante que se ha demandado por la concepto a la arrendataria y deseo su apertura para otros fines comerciales.- 111.- INSISTO QUE ME CAUSA DAÑOS lo acontecido porque YO NO TENGO NADA QUE VER CON PROBLEMAS LEGALES, menos aún con la CLAUSURA respectiva por lo que por medio del presente ocurso, SOLICITO LA APERTURA DE LOS LOCALES, mismos que serán destinados a FINALIDAD DIVERSA, a la que tenía, y entregándoseme en POSESIÓN DE LOS MISMOS, por lo que para justificar que soy EL PROPIETARIO del bien inmueble descrito con antelación exhibo copia de la ESCRITURA PÚBLICA número 50881, pasada ante la fe del Notario Público número uno de Tala, Jalisco, donde adquirí la propiedad, de la totalidad de un lote de terreno y lo en el construido, que actualmente le corresponde al número 228 de la calle MERCADO en esta ciudad.- 1V.- Desde luego les he de informar que con motivo de que venció el contrato de arrendamiento con la señora LUPERCIO SERRATOS ha sido demandada, ante el C. Juez de Primera Instancia de esta ciudad que corresponde al número 749/17, demanda que presento copia de la misma y auto de radicación.- Debido a lo anterior atentamente: PIDO:- Unico.- Se me entregue en posesión los locales indicados porque soy el PROPIETARIO DE LOS MISMOS, Y PROMOTIENDO DE QUE NUNCA SERÁN UTILIZADOS PARA BAR, sino para fines distintos dentro del ámbito comercial, y por ende LEVANTARSE LA CLAUSURA haciéndole saber que me he dado cuenta de que promovió Amparo ante la Justicia Federal, mi arrendataria, lo que no PROSPERÓ PORQUE SON ACTOS CONSUMADOS y Uds. Tienen que ordenar lo pertinente.- Atentamente.- Ahualulco de Mercado, Jal., 12 de Dic. Del año 2017.- Firmado.- Firma ilegible.- rúbrica.- Gustavo Catarino Hernández Romero.- Sello de Recibido.- Presidencia Municipal.- 13-DIC-2017.- Anexos, copias simple de escritura pública 50,881; de escrito de demanda, de contrato de arrendamiento y escrito cumplimenta, se admite.-

Se determina por unanimidad de votos, que no es posible retirar los sellos de clausura a que hace referencia en el escrito, en virtud de que existe un juicio de amparo número 2012/2017 tramitado ante el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco, que promueve la arrendataria el cual se encuentra en etapa probatoria por lo que hasta que no se resuelva dicho proceso se podrá determinar al respecto.

7.3 PRESIDENTE.- Solicita autorización para suscribir convenio de Colaboración con el Instituto Jalisciense del Adulto Mayor, con la finalidad de establecer los mecanismos de

JESUS ORTIZ PEREZ

Agustino Contreras R

Alcatel de Dónde de G.

Elisa B. Castillo C
Amaris Solalia Reyes P. apm ad Sa R Amador Ferrad C

colaboración y coordinación para conjuntar esfuerzos mediante acciones y estrategias de la política social orientada a la protección, observancia, promoción, estudio y difusión de los derechos de las personas adultas mayores, dentro de sus respectivas competencias.

Por lo que debidamente analizada, se acuerda por unanimidad de votos, la facultad de las autoridades municipales para suscribir el convenio respectivo.

7.4 PRESIDENTE.- Se solicita autorización para crear el Módulo de Apertura Rápida de Empresas, que permitirá a los empresarios e inversionistas reducir la tramitología y entrar en la dinámica de desregulación impulsadas por el Gobierno Federal y Gobierno Estatal, incorporándose el municipio por vez primera, en los programas de apertura rápida que ya son reconocidos y aplicados en prácticamente todas las capitales de los estados de la República Mexicana. Propuesta que debidamente analizada **se aprueba por unanimidad de votos.**

7.5 PRESIDENTE.- Solicita autorización para designar recinto oficial la Plaza Luis Manuel Rojas Arreola, para llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento, Conmemorando el Día del Municipio Libre de Ahualulco de Mercado, Jalisco, en su 204 Aniversario, a celebrarse el próximo 19 de diciembre del 2017 a las 10:00 horas, así como la autorización para dejar pendiente de lectura y aprobación el acta de la sesión anterior, debido a la solemnidad del acto.

De igual manera solicito aprobación del orden del día para el desahogo de la sesión, de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA.

1º Honores a la Bandera.

2º Pase de Lista y Declaración de quórum legal.

3º Exposición de reseña histórica del municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, con participación de la Síndico L.N. Elisa Betzabel Castillo Camarena.

4º Reseña Histórica del ilustre Congresista Constituyente Luis Manuel Rojas Arreola, por parte del Licenciado Pedro Vargas Avalos, cronista de nuestro municipio y del Estado de Jalisco.

5º Develación de la placa y Escultura en honor al ilustre Ahualulcense Luis Manuel Rojas Arreola.

6º Mensaje por parte del Lic. Víctor Eduardo Castañeda Luquín, Presidente Municipal de esta ciudad.

7º Clausura.

Debidamente analizadas las propuestas presentadas, el Pleno por UNANIMIDAD DE VOTOS, aprueba la designación del recinto oficial para el desahogo de la sesión, dejar pendiente de lectura el acta anterior, el orden del día propuesto y la participación de personalidades presentes.

7.6 REGIDOR MARCO ANTONIO GARCÍA ROSALES.- Manifiesta un conflicto entre familias en la delegación de Chapulimita por construcción de una barda por terreno que está en disputa entre ellos mismos.

PRESIDENTE.- Comenta lo que ha visto él a ese respecto.

7.7 REGIDOR JESÚS ORTÍZ PÉREZ.- Informa que se apoyó a la Escuela de Educación especial con cinco mil pesos, de los cuales cada regidor aportó \$500.00 pesos y da lectura a un oficio de agradecimiento del Director de dicha escuela.

7.8 REGIDOR FLAVIO ARTURO RIVERA BENITES.- Manifiesta que en el Fraccionamiento Jardines le preguntaron sobre las nomenclaturas.

Al respecto los Regidores Pedro Martínez e Ignacio Contreras manifiestan que se pondrán de acuerdo para buscar patrocinadores para realizar dicho trabajo.

JESUS ORTIZ PEREZ

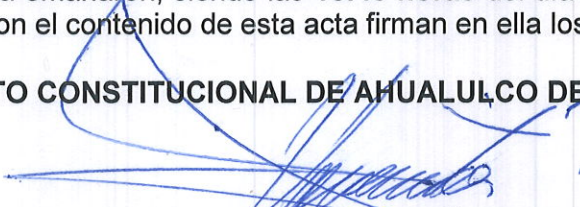
Alcaldé Donde de D.


Elisa B. Castillo C
Amor del Tercer C
Samaris Solalia Reyes P. apas ad La R

8º Clausura.

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **18:45 horas** del día de la fecha citada. Luego leída y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.



LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
Presidente Municipal


LIC. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA
Síndico



TEC. JESÚS ORTÍZ PÉREZ
Regidor


LIC. DAMARIS IDALIA REYES PÉREZ
Regidora


C. ARMANDO TIZNADO ARCINIEGA
Regidor


C. CLEOTILDE PAREDES CAMARENA
Regidora


C. FLAVIO ARTURO RIVERA BENITEZ
Regidor


DRA. MARÍA ELENA PÉREZ ZEPEDA
Regidora


C. PEDRO ISAUL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Regidor


ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMÍREZ
Regidor


C. MARCO ANTONIO GARCÍA ROSALES
Regidor


PROFR. OSCAR JORGE CARRILLO GARCÍA
Secretario General del Ayto.